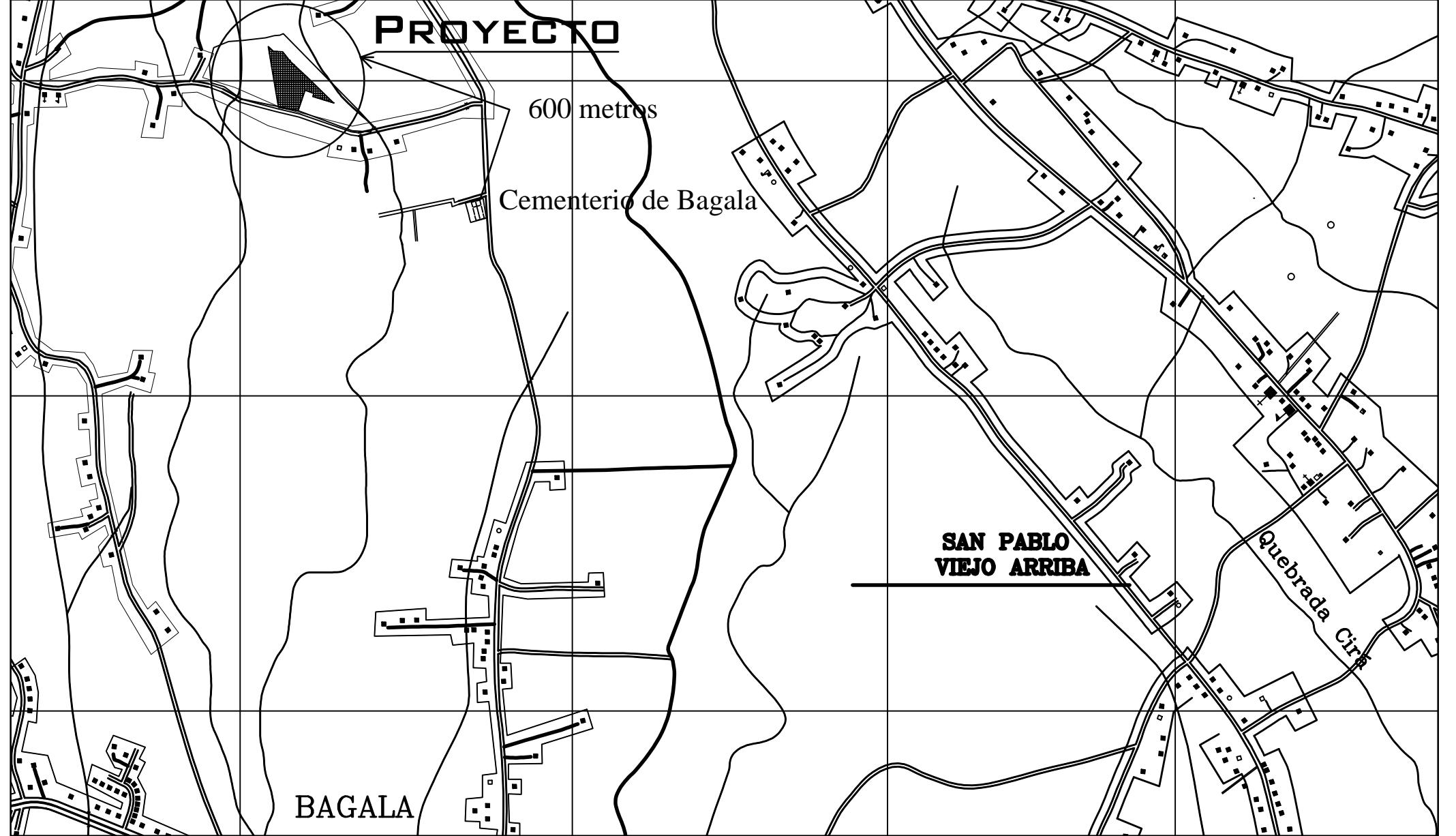


Residencial Salomé



LOCALIZACIÓN REGIONAL
ESC. 1:20000

CODIGO DE ZONA R1-B

RESOLUCION N°315-2014 DEL 28 DE MAYO DEL 2,014

1. Usos Permitidos

Estructuras recreativas dentro de cada polígono, sin fines de lucro; siempre que estas no sean perjudiciales al carácter residencial, al ambiente o sus habitantes.

C1 con sus respectivas restricciones.

In-1A, In-1B y In-1C con sus respectivas restricciones.

2. Normas de Desarrollo Urbano

Área mínima de lote: Vivienda unifamiliar: 600 m².
Vivienda adosada: 300 m².
Vpv: 600 m².

Frente mínimo de lote: 15ml (Vu-Bifamiliar una sobre otra)
7.00 ml (va)

Fondo mínimo de lote: libre

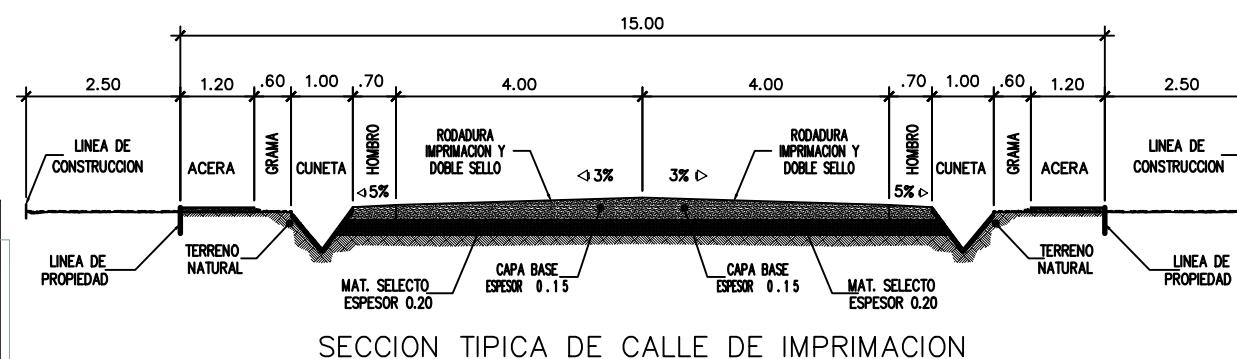
Altura máxima: Planta baja y dos altos.

Línea de construcción: 2.50 mts. a partir de la línea de propiedad.

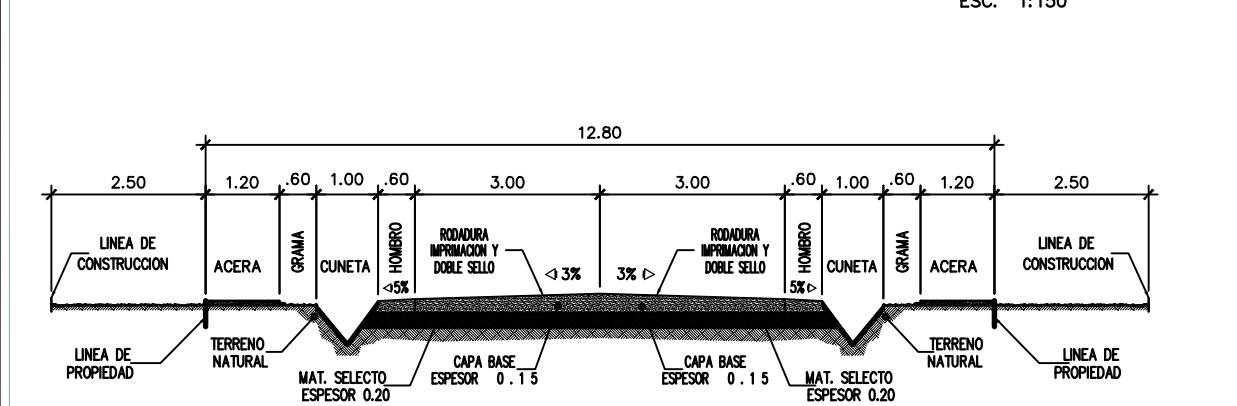
Retiro posterior: 5.00 ml

Retiro lateral: adosada a la linea de propiedad con pared ciega en planta baja.
1.50 ml en areas de servicios.
2.50 ml en areas habitables.

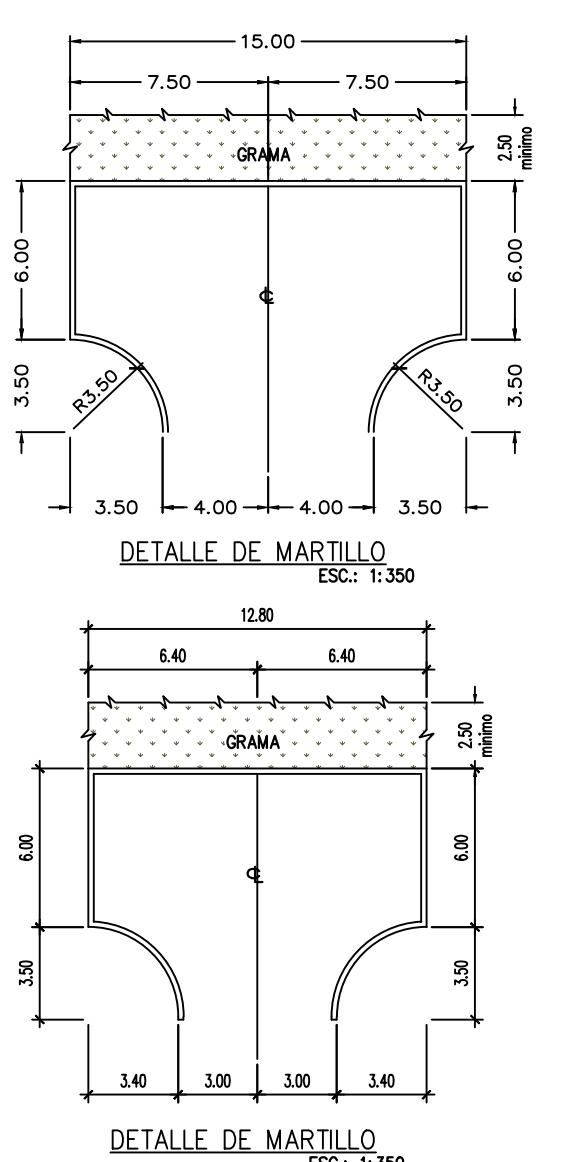
Estacionamiento: Un (1) estacionamiento mínimo por cada unidad residencial.



SECCION TIPICA DE CALLE DE IMPRIMACION Y DOBLE SELLO CON CUNETA ABIERTA DE 15.00 mts.



SECCION TIPICA DE CALLE DE IMPRIMACION Y DOBLE SELLO CON CUNETA ABIERTA DE 12.80 mts.



DETALLE DE MARTILLO

ESC: 1:350

RODADURA DE IMPRIMACION CON DOBLE SELLO ASFALTICO Y CUNETAS ABIERTAS PAVIMENTADAS

1. DOBLE SELLO ASFALTICO.
2. BASE DE MATERIAL PETRÉO – ESP: 0.15 m.
3. SUB-BASE DE MATERIAL SELECTO – ESP: 0.20 m.
4. ALFREAMENTO 30%
5. ACERA
 - a. HORMIGON DE 2000 lbs/plg²
 - b. ESPESOR DE 0.10 m
 - c. COMPACTACION DE SUB-RASANTE 90% (A.A.S.H.T.O. T99)
6. SUB RASANTE DE LA VIA
 - a. COMPACTACION DE LOS ULTIMOS 30 cms=100% (A.A.S.H.T.O. I-99)
 - b. COMPACTACION DEL RESTO DEL RELLENO = 95%
7. LAS CUNETAS DEBEN SER PAVIMENTADAS.
8. LAS CUENTAS CON PROFUNDIDADES IGUALES O MAYORES A 0.50 m DEBEN LLEVAR TAPA DE HORMIGON.
9. DISEÑO DE PAVIMENTO SEGUN GUIA A.A.S.H.T.O. ULTIMA REVISION.
10. DEBE PRESENTAR EL DISEÑO DE PAVIMENTO ACOMPAÑADO DEL ESTUDIO DE SUELO RESPECTIVO Y SELLADO POR EL PROFESIONAL IDONEO.

NOTA: PARA EL DOBLE SELLO SE PERMITIRA EL USO DE RC-250 O EMULSION CATIONICA.

DATOS DE CAMPO

POLIGONO DE UNION

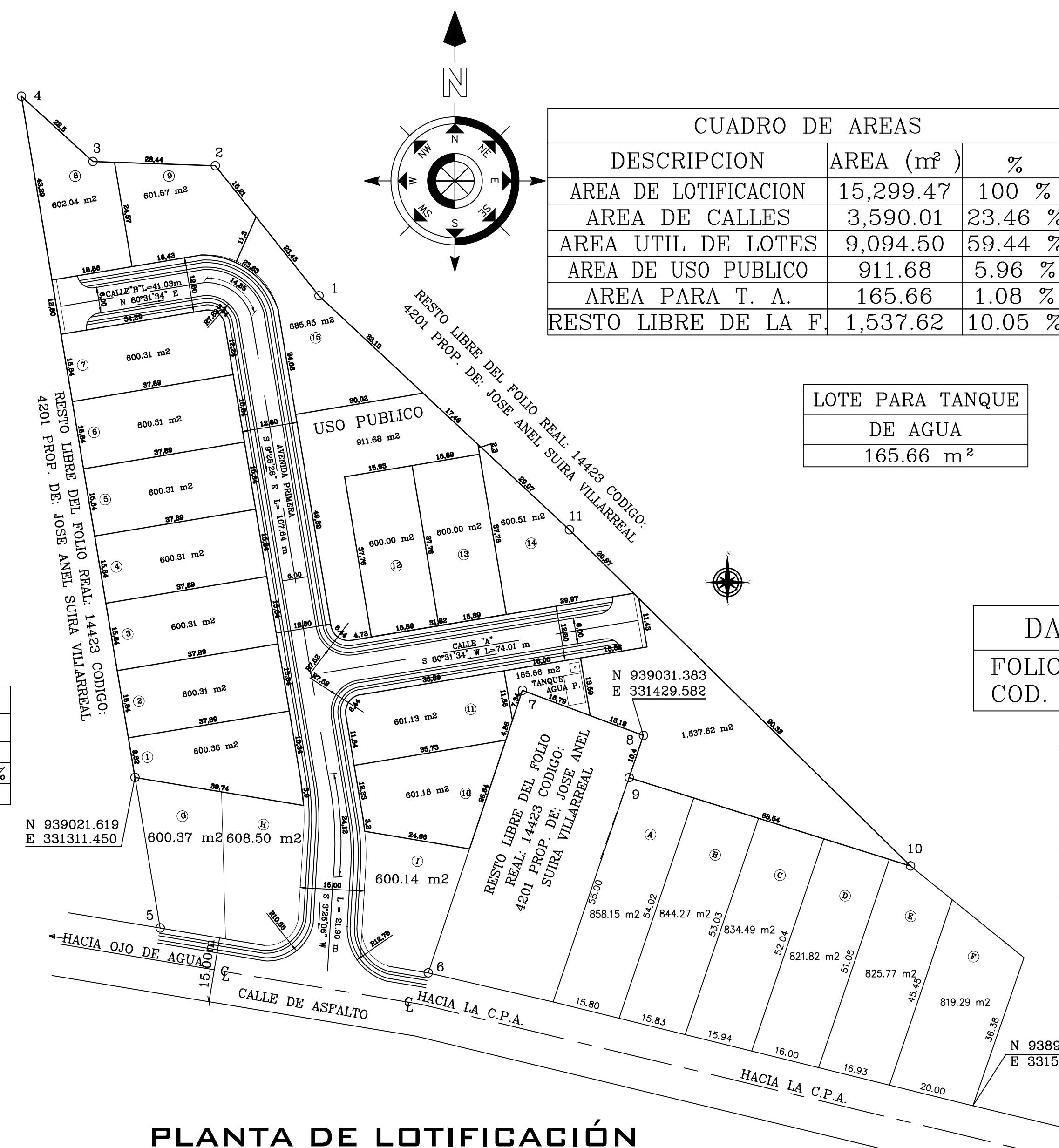
ESTACION	DISTANCIA	RUMBOS
1 — 2	38.64	N 38°33'15" W
2 — 3	28.46	N 88°02'53" W
3 — 4	22.50	N 47°35'41" W
4 — 5	195.91	S 09°28'26" E
5 — 6	63.15	S 80°31'28" E
6 — 7	69.17	N 18°26'05" E
7 — 8	30.01	S 69°35'25" E
8 — 9	10.37	S 18°44'36" E
9 — 10	68.52	S 72°34'16" E
10 — 11	111.28	N 45°25'47" W
11 — 1	79.63	N 46°55'46" W

NOTA:
ESTE PLANO ORIGINAL ES PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ARQUITECTO, POR LO TANTO QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y EL USO DEL CONTENIDO SIN SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO

NOTA:
EL POLIGONO SE LEVANTO POR LA LINEA DE PROPIEDAD

CUADRO DE AREA DE USO PUBLICO

DESCRIPCION	AREA (m ²)	%
AREA UTIL DE LOTES	9,094.50	100 %
AREA DE USO PUBLICO	911.68	10.02 %
AREA DE USO PUBLICO SUGERIDA:	7.5 %	



PLANTA DE LOTIFICACIÓN
ESC. 1:1000

DATOS DE LA FINCA

FOLIO REAL N°:
COD. UBICACIÓN: 4201

CANTIDAD DE LOTES	
LOTES UNIFAMILIARES	15
USOS PUBLICOS	1
TANQUE DE AGUA	1
RESTO LIBRE	1
TOTAL DE LOTES	18

NOTAS:
a) El diseño interno sera responsabilidad del Diseñador.
b) cada propietario de lote sera responsable del mantenimiento de sus sistemas de aguas residuales y de la disposicion de la basura y la recolección sera dentro de la linea de propiedad.
c) Se mantendra continuidad en las aceras a traves de rampas, cumpliendo con ley de equiparacion de oportunidades para personas con discapacidad.

ARQUITECTO ALBERTO A. QUINTERO Y.

UBICACION :	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, CORREGIMIENTO DE BAGALA,	DISTRITO DE BOQUERÓN, LUGAR OJO DE AGUA.
PROYECTO :	ANTEPROYECTO URBANIZACIÓN SALOMÉ	
CONTENIDO :	PLANTA DE LOTIFICACIÓN SECCIONES DE CALLES NORMA PARA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD (R1-B)	
REVISADO POR:		
ESCALA :	INDICADA	
FECHA :	AGOSTO DE 2020	HOJA# : 1 TOTAL : 2

ESTE PLANO ORIGINAL ES PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ARQUITECTO, POR LO TANTO QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y EL USO DEL CONTENIDO SIN SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO.

GLOBO DE TERRENO DE LAS FINCAS # XXXXXX
PROPIETARIO: CONSTRUCTORA GRUPO CALA, S.A.
FOLIO: 155616864

APROBADO POR:

PROPIETARIO: CONSTRUCTORA GRUPO CALA S.A.